



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

060

6/GOB.REG.HVCA/GGR-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 ENE 2026

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 369-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 05 de junio del 2025, se designa al Abog. Michel Robert Meneses Serpa en el cargo de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Abog. **MICHEL ROBERT MENESES SERPA** en el cargo de Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Empleado de Confianza (EC), efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 369-2025/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 05 de junio del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2º.- DISPONER** que el Abog. Michel Robert Meneses Serpa, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con realizar la Entrega de Cargo de acuerdo con la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

DOCQ/cgme

Ing. Grober Enrique Flores Barrera  
GERENTE GENERAL REGIONAL